

El Director
Mano (Castilla) Benjalón

El Eco del Distrito

BISEMANAL INDEPENDIENTE

VERDADERO DEFENSOR DE TUDELA Y SU DISTRITO



<p style="text-align: center;">SUSCRIPCIONES</p> <p>TUDELA: Un mes. 0,60 pesotss (Trimestre. 2 FUERA: (Año. 8</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION, GAZTAMBIDE, 5</p> <p>NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES</p>	<p style="text-align: center;">INSERCIONES</p> <p>Anuncios, reclamos, esuelas, precios convencionales. Este periódico no se vende.</p>
---	--	---

PAULLINO SALINAS

Gran CONFITERIA, REPOSTERIA, CERERIA Y FABRICA DE CHOCOLATE

Casa fundada el año 1870.—Premiada con Medalla de Oro en la Exposición Internacional de París.—Paseo del Muro. 1.—TUDELA

CRÉDITO NAVARRO

Sociedad anónima fundada en 1864—Capital social: 6.000.000 Ptas.
Casa Central: PAMPLONA

SUCURSALES: Elizondo, Estella, Sangüesa, Tafalla y Tudela

OPERACIONES QUE REALIZA EN SU CENTRAL Y SUCURSALES:

Compra y venta de valores. Giros y negociaciones de letras. Cheques sobre España y el Extranjero. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de imposiciones, fondos públicos, valores industriales o firmas acreditadas.
 Descuentos de cupones, letras, pagarés e imposiciones.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros.
 Préstamos hipotecarios. Transferencias de fondos entre la Central y Sucursales. Custodia de valores. Imposiciones anuales al tres y medio por ciento. Cuentas corrientes y depósitos en efectivo a la vista al dos por ciento anual.

Horas de despacho: de 9 a 1 de la mañana y de 4 a 5 de la tarde.

¡¡Pobrecilla!!

Si no fuese tan pertinaz la dolencia de *La Ribera de Navarra*; si no estuviese tan arraigada esa tuberculosis moral que, extendida a todo su organismo, mantiene con sensible constancia la fiebre altísima que, disminuyendo sus energías, mina su existencia; si su sangre no se hallase infeccionada por la purulencia de irreductibles e insanas pasiones que arrastran el funesto virus desde el corazón a los vasos más extremos; si su debilitado organismo no apareciese ya invadido por los gérmenes patógenos a que su egoísta y poco meditado proceder dió vida; si existiese algún procedimiento terapéutico de atacar el mal, más que por la propia dolencia que aqueja al enfermo, por los peligros inminentes que para la sociedad encierra un posible contagio, cuyas consecuencias serían por todos conceptos lamentables, aún tratáramos de extremar los medios, si no curativos, paliativos por lo menos, para aminorar los progresos, ya que no los estragos, de la enfermedad.

Pero ésta, desgraciadamente, no solo no tiene cura, sino que siendo progresiva y hallándose incluida en el grupo de enfermedades llamadas agudas, amenaza concluir muy pronto con la vida del paciente.

Solo en el seno de la religión puede encontrarse la curación de un caso patológico tan perfectamente definido y diagnosticado, pues allí donde el alcance de la ciencia termina, comienza el terreno que, vedado a la humana inteligencia, limitada por su propia naturaleza, entra en la esfera de lo sobrenatural y opera las curaciones milagrosas, que reciben tal nombre precisamente por hallarse fuera del alcance de cuanto se desenvuelve en el orden terreno.

Pero entendemos que para ello es conveniente, si no indispensable, pues nada hay indispensable para los designios de Dios cuando Este toca en el corazón del hombre, que el enfermo, si su delirio no se lo impide, o los que le rodean, en su nombre, formulen sus votos o peticiones con arrepentimiento

sincero, y con inquebrantable propósito de no volver a caer; ya que los fingimientos e hipocresías no pueden surtir efectos en Aquel, a quien no puede engañarse, porque penetra hasta las más íntimas reconditeces del pensamiento humano.

Si nosotros viésemos posibilidad de probable curación, aprovecharíamos este Santo tiempo de Cuaresma para recomendar al paciente y a cuantos por él velan, que poniéndose a bien con Dios y con los hombres, desagraviando al primero y dando a los segundos una amplia satisfacción, viniesen al buen camino, modificasen radicalmente su conducta, tan imprevista como insensata, y se apresurasen a operar una labor reparadora de las faltas cometidas.

Pero, visto el proceder del colega y apercibidos de su descarriado desvarío, conceptuamos muy difícil, ya que no de absoluta imposibilidad, el encauzarlo por el sendero del orden; para ello sería preciso que se dejase aconsejar por la reflexión serena, a lo que parece no se muestra propicio. Del historial clínico del paciente se deduce la imposibilidad de la humana curación; la persistencia en sus erróneas y apasionadas campañas, es inmerecedora de que la curación venga de origen sobrenatural.

Entró *La Ribera* a formar parte de la familia de la Prensa, siendo portadora de un mensaje de paz, representado en la simbólica rama de olivo. Mientras todos creyeron en sus cantos de sirena, mientras unos y otros tomaron como oro de buena ley, lo que en el fondo era un metal barato, recubierto con superficial brillo que encubriera su baratura, todo marchó con la misma suavidad que si caminase sobre rieles.

Pero vino una época de contrastación, y hecho desaparecer aquel brillo que solo servía para cubrir las apariencias, presentose el metal tal como era, con un valor tan escaso y poco apreciable, que ya no tuvo cotización en el mercado oficial.

Quiso entonces ampararse en un catolicismo que no siente, al que ha faltado, según propia confesión, y al que sigue faltando, según su ulterior

conducta. De nada le han servido sus protestas y su arrepentimiento, ya que todos se han convencido de que sus lágrimas eran fingidas, cual llanto de cocodrilo; pues si aquella su confesión hubiera sido sincera, no se concibe qué causas hayan podido influir para que, mejorando sus yerros pasados, incurra y persista en posteriores y más peligrosas insensateces.

Persuadido de que sus hipocresías no pueden ya disimularse, y enterado de que ya todos le han conocido, se observa en el colega una transformación radical; y el que antes recomendaba a todas horas y en todos los tonos, *calma, serenidad y sensatez*, arremete contra todo y contra todos; su *calma* no existe, desaparece su *serenidad*, y la *sensatez* huelga en todos sus escritos: como vulgarmente se dice, ha perdido los estribos y corre a campo traviesa, sin acordarse que en el límite del horizonte visible existe un profundo barranco donde ha de estrellarse.

¡¡Pobrecilla!!

No empleis para escribir las *pantallas* que se venden, las blancas dañan la vista y las *verdes* siempre ofenden. Como aquí las *pantallas* no las usamos, nos salen los asuntos de que tratamos requetebién; ¡como que hacemos todo pero chipén!

Quejas a Correos

Son tan repetidas las que venimos recibiendo de suscriptores de varios pueblos, que creemos un deber tomar cartas en el asunto a fin de que, por quien corresponda, se tomen las oportunas medidas para evitar un abuso que podemos calificar de intolerable.

Por lo que afecta a pueblos que pertenecen a esta demarcación, nos consta que el digno Administrador don Rafael Bellido, nuestro querido amigo, ha dado las órdenes oportunas y tiene el plausible propósito de averiguar dónde está la falta, para corregirla con la mayor energía.

A nosotros nos consta que de la Administración de Tudela salen absolutamente todos los números, y por ello suplicamos a los suscriptores nos pasen a aviso si las deficiencias persisten.

Como Mérida corresponde a Pamplona, y nuestros amigos de dicho pueblo se nos quejan muy justa y amargamente de que no reciben casi ningún número del periódico, y que la correspondencia particular llega a sus manos, sobre todo en época electo-

ral, con lamentable retraso y a veces en forma de haber sufrido *previa revisión*, rogamos encarecidamente al señor Administrador Principal de la Capital, vea de corregir los abusos que denunciarnos, y desde luego damos por seguro que atenderá nuestra queja, con el celo e interés con que ha sabido interpretar cuantas se le han dirigido en diversas ocasiones.

COMUNICADO

Sr. Director de EL ECO DEL DISTRITO

Muy Sr. mío: Desearía insertarse usted en su periódico las siguientes aclaraciones para *La Ribera de Navarra*, por cuyo favor le quedará reconocido su afmo. s. s.

Aquilino López de Goicoechea y San Julián

Para LA RIBERA DE NAVARRA

Esperaba la publicación completa de los artículos que ha insertado tratando de las corralizas sitas en Valdetellas, pero enterado de que el señor Iribas, copropietario de dos de ellas ha tomado la iniciativa en EL ECO DEL DISTRITO, no puedo continuar por más tiempo callado, en lo que se refiere a la corraliza de Cabezo-Moro, a que ese periódico alude, indirectamente, entre las mismas.

En los artículos que lleva escritos sobre este asunto, se niega la *justa* propiedad de todas esas corralizas sitas en Valdetellas, y como entre éstas hay una que se titula de Cabezo-Moro, adquirida *justa y legalmente* el 28 de Mayo de 1850, por los antepasados de mi señora, su actual propietaria, me interesa hacer constar *lo más saliente* de la escritura propiedad de compra, que obra en mi poder:

1.º Que el 28 de Mayo de 1850 compró D. Baltasar Diaz para su padre político D. Manuel Garbayo y Gaya, al Ayuntamiento de esta Ciudad, con el acuerdo de la Veintena y la autorización de la Excm. Diputación de Navarra, la corraliza de Cabezo-Moro, construyéndose *después de comprada*, la cabaña de pastores y corrales para el ganado, así como la casa y habitación del guarda; estas dos últimas de más moderna construcción.

2.º Que la venta de Cabezo-Moro se hizo por el Ayuntamiento a D. Baltasar Diaz, para D. Manuel Garbayo y Gaya, con el uso libre de todos sus aprovechamientos privativos, para el comprador y sucesores del mismo, sin intervención del Estado, destinando el terreno en todo o en parte que sea, para pastos de ganado de toda especie y en todo tiempo, ya para siembra y plantaciones de árboles y otras de cualquier naturaleza, sin limitación alguna.

3.º La primera subasta de Cabezo-Moro se celebró el 15 de Abril de 1850

“LA ESPAÑOLA,” Café y Cervecería de ANSELMO BLANCO

Plaza de los Fueros, número 14

Teléfono, número 77

Gran surtido de licores nacionales y extranjeros.—Vino generoso de las mejores macas.—Aguardientes finos embotellados y sin embotellar.—Jarabes y refrescos.—Café tostado diariamente, molido y sin moler, a 7 pesetas kilo.—Champagne Cordonú, Anís San Jerónimo Cazalla de la Sierra (Sevilla).—Servicio para bodas y bautizos precios económicos.—Sidras espumosas.

y se anunció previamente en las Secretarías de los Ayuntamientos de Zaragoza, Logroño y Soria, y en los Boletines y papeles públicos de Pamplona y Madrid. Acudieron a la misma el Ayuntamiento, Notario D. Angel Loraque, algunas personalidades y el público, además de los testigos. El tanto el alza era de 535 reales, y el tipo de subasta de 53.494 reales, cuya cantidad fué anunciada por el pregonero en la forma acostumbrada. Se mejoró el precio por el Sr. Capitan General de los Ejércitos Nacionales D. Salvador de la Fuente y Pita hasta 60.000 reales en que quedó rematada.

4.° Que en el tiempo que medió entre la subasta del 15 de Abril y la del 5 de Mayo de 1850, que luego se dirá, el vecino Narciso Petisme presentó proposición de mejora de 10.000 reales; quedando el precio en 70.000 reales para la subasta del 5 de Mayo de 1850.

5.° La celebración de la última subasta fué el 5 de Mayo de 1850, habiéndose cumplido previamente las formalidades de anuncios de la primera subasta. Asistieron a la subasta el Alcalde D. Javier Santos, D. Babil Iturbide y demás Concejales que se detallan en la escritura, el Notario D. Angel Loraque, algunas personalidades y testigos. El tanto en alza era, como en la otra de 535 reales y habiendo anunciado el pregonero por dos veces desde el balcón los 70.000 reales que servían de base para la subasta; habiendo acudido a la misma D. Baltasar Diaz, D. Joaquin Sagasti y otros, mejorando en diferentes pujas Cabezo-Moro, hasta la cantidad de 82.665 reales y con el último tanto pujado por el citado Sr. Diaz, para su suero Sr. Garbayo, que mató dos veces la candela sin más oposición, quedó rematada en la mencionada suma, firmando los presentes y testigos. Sedejaron pasar los seis días para el señalamiento y quedó igual.

Como puede comprenderse, 82.665 reales en que quedó definitivamente rematada Cabezo-Moro, no son *unas migajas*, y así lo debió considerar el conocido ganadero D. Joaquin Sagasti que despues de haber mejorado con los demás el precio de Cabezo-Moro, no se determinó a rematarla.

Ya puede ver *La Ribera* que la venta no se hizo por el dinero que se *quiso dar*, sino por la cantidad efectiva que obligaron las justas circunstancias que concurrieron, *haciéndose públicamente, despacio, legal y justamente*: notarialmente, el 28 de Mayo de 1850, se firmó la escritura de venta estando presentes el Alcalde D. Javier Santos y los Concejales o Regidores D. Babil Iturbide, D. Gregorio Jadraque etc., D. Baltasar Diaz (comprador para el Sr. Garbayo), el Notario D. Angel Loraque y los testigos don Manuel M.° Tarazona y D. Manuel Madurga. El comprador entregó al Depositario D. Bartolomé Tarazona 82.665 reales en monedas de oro y plata de buen peso y ley, adquiriendo Cabezo-Moro en pleno dominio y propiedad para sí y sus sucesores, aparte de otros muchos detalles de la escritura, que omito para terminar, firmando todos los expresados y el Depositario D. Bartolomé Tarazona. Dicha corraliza vino, pues, en *justa propiedad* de D. Manuel Garbayo y Gaya desde el año 1850, por varias transmisiones de herencias, a su hijo D. Juan Pedro Garbayo y Alcaine y de éste a su hija D.ª Aduca Garbayo, actual propietaria, *legal y justamente*.

La parte moral de ascendientes y descendientes, ha quedado indirectamente quebrantada con esos artículos, y el perjuicio moral causado tambien a los mismos, de un modo indirecto, es irremediable; pero yo no he de dar fin a estos renglones sin terminar de honrar públicamente la buena memó-

ria de mis antepasados, que tan rectamente procedieron, y así lo he demostrado anteriormente.

Sirvanle estas líneas de aviso a *La Ribera de Navarra*, para el cese de mi suscripción, que desde luego la doy por retirada.

Tudela 23 de Marzo de 1916.

Aquilino López de Golcochea y San Julián

En un trigo que he sembrado
he puesto un palo vestido
con un gaban, un flexible
y con un puro encendido.
Mas temo que algún pájaro
de esos guasones,
haga una de las suyas
en sus facciones;
tiene el monin
toitas las jechuras
del volatin.

ACLAREMOS

Quedábamos en que don Antonio Martínez adelantó a los tres repatriados citados las 45 pesetas que importaban los derechos de agencia de la casa Repollés. Pero esto lo ha hecho posteriormente a nuestra intervención en este asunto; de ser ese rasgo expontáneo, podía haberlo hecho hace dos años y aun sería más de agradecer, sin que con ello queramos quitar a su acción ningún mérito.

Pasando adelante, debemos decir al corresponsal de *La Ribera* en Murchante, que, gracias a Dios, *andamos bien*,... de vista; tal vez será él quien no aude tan bien como nosotros.

Repetimos una vez mas que no hemos pretendido calumniar a nadie, como caprichosamente afirma ese corresponsal, y mucho menos a D. Antonio Martínez cuya honorabilidad y cuyas canas sabemos respetar como merecen.

Citamos hechos y el hecho principal, confirmado por el propio Sr. Martínez, es que los individuos citados estuvieron en su casa, y esta visita, aunque él no cite la fecha, tal vez por no recordarla, fué días antes de celebrarse las pasadas elecciones generales.

Si ellos manifestaron que les había pedido el voto, si lo niega el Sr. Martínez y hoy ellos confirman esa negativa, nosotros no tenemos ningún interés en sostener lo contrario, ya que esto, como en todo, el derecho de comentar está al alcance de todos.

Y a propósito de calumniar; si el corresponsal ese comenzó diciendo que de lo publicado en *La Ribera* no hiciéramos responsable a dicho periódico, ¿es él quien fué el autor de aquella información tan tendenciosa, tan arbitraria y tan inexacta?

Porque ¡bonito papel ha hecho! El Presidente del círculo «La Amistad» envió un comunicado puntualizando los hechos y afirmando que *había sido sorprendida la buena fe de La Ribera* y el corresponsal de marras se ha callado como un difunto y no ha respirado hasta la fecha.

Sin duda se ha creído que aquí nos chupamos el dedo. No, apreciable pollo, y le recomendamos que vaya siempre a cuerpo, porque con el calor que nosotros le pensamos dar, le van a estorbar el abrigo y la bufanda.

Nosotros no tenemos que consultar nuestros escritos con ningún jefe, porque a nadie tenemos como tal; somos mas independientes de lo que a V. se le figura.

Y a propósito de lo del amor al prójimo: ¿Consultaron Vds. con el jefe carlista de Murchante para destituir del cargo a un pobre ciego que durante 12 años venía siendo el encargado de limpiar el matadero y vender los menueces, por el enorme delito de haber votado al Sr. Mendez Vigo?

¿Consultaron Vds. con el jefe local carlista para negar la limosna a varios convecinos por el mismo delito anteriormente expresado?

¿Consultaron ustedes con el mencionado jefe para poner una docena de cubos, para hacer competencia a un industrial que votó al señor Mendez Vigo?

¿Con quién consultaron para expulsar, por votar al Sr. Mendez Vigo, a don Ricardo Rossel del *Círculo Católico*, que nada debe tener que ver con partido alguno, desde el momento en que el catolicismo es compatible con todos los partidos políticos?

Aguardamos que el jacarandoso corresponsal de referencia conteste a las precedentes preguntas y no deje de contestar al comunicado que con la firma de D. Ernesto Murillo, nuestro querido amigo, se publicó desmintiendo una información de Murchante. Porque el comunicadito era de alivio y no es cosa de que V. quiera echarlo en olvido.

No se desanime V., tire de pluma y adelante, porque nos pensamos reir un rato.

¡Si viera usted qué buen humor tenemos!

Dicen que aquí hemos querido contratar a un escritor; malos seremos nosotros pero *ese* sería peor.

Como en nuestros escritos, aunque prudentes, soltamos uno golpes tan contundentes, nuestro trabajo no necesita ayudas de un *españajo*.

Menudencias

Reconocemos que aguardamos con verdadera impaciencia la salida de *La Ribera de Navarra* ¡viene tan interesante! sobre todo desde que se ocupa con tanto interés de la *despejadura del tiempo*.

Que pronto se *despejard todo*, que si ya se va *despejando*.... y dále con el *despeje*.

Lo cierto es que el colega no acierta a salir del nublado que se le ha venido encima.

Como que sospechamos que a *La Ribera* se le está haciendo de noche, y en cuanto esta cierre.... ¡agua vá! y sálvese el que pueda.

* *

Pero hombre, con qué lamentable facilidad se van de la ringle algunos periódicos. En cuanto les chilla un poquitin el oído izquierdo se ponen de nerviosos como la cola de un perro.

Sin ir mas lejos, ahí tienen ustedes *La Ribera* que alborota como si la hubiesen pisado un juanete. ¡Camará que no es pa tanto! Sosiéguese, que aun falta mucho camino por recorrer y se está V. cansando antes de tiempo.

El *martes 21*, nos colocó a la cabeza del periódico un *martes 22* que partía los corazones. Es una errata siempre disculpable y de ninguna importancia, pero no deja de ser un detalle demostrativo de que la desdichada, está tan fuera de sí, que ya no sabe ni el día en que vive.

* *

¿Ustedes saben por un casual, qué vida lleva el candidato a cuya busca y captura se dedican los jefes del carlismo provincial?

¡Vaya una peregrinación penosa la que llevan esos señores! Primero el Conde del Real y les dió calabazas; luego el duque de Albuquerque, y

tambien les obsequió con el cucurbitáceo fruto; después nos dió *La Tradición Navarra* los nombres de D. Lorenzo Saenz y del Vizconde de San Enrique, que debieron decirles ¡m'alegraré que sigan ustedes sin novedad!; posteriormente, el maurista bilbaino D. Félix Lequerica, ha estado en Pamplona, enterándose de algunos detalles y se ha vuelto a Bilbao, porque no le debió gustar estaelima.

Tambien se dice que como último recurso final, cuentan con los nombres de algunos jaimistas tudelanos, a fin de que no pueda aplicarse el artículo 29.

¿Quieren ustedes no hacernos de reir? Porque eso sería para estarnos riendo hasta las próximas elecciones provinciales y entonces renovar la carcajada.

Está lleno el mundo
de ridiculeces;
¡qué cosas más raras
se dicen, a veces

Nada, nada, sigan ustedes buscando porque suponemos que al enterarse los interesados de las repetidas y recientes calabazas, del fracaso de las elecciones municipales y de la campaña de *La Ribera*, les contestarán:

«imposible lo hais dejado
para vos y para mí»

Para LA RIBERA

En un artículo que dicho periódico publicó el próximo pasado día 22, baja el título de «Aclarando», viene a contestar a los requerimientos nuestros para que fijase y determinase el concepto o sentido que había querido darle a la palabra *despojo*, por él empleada al tratar de la adquisición de las corralizas del término de «Traslapuente» o «Valdetellas»; y dice que a esa palabra no ha querido darle nunca el alcance o interpretación que algunos equivocadamente le han atribuido, lo cual, relacionándolo con lo demás del artículo, y con nuestras preguntas anteriores, quiere decir que no tiene la significación de acto ilícito ni injusto. En ese y otros artículos, terminantemente reconoce además, que la adquisición de las corralizas todas y la redención de las servidumbres que sobre ellas gravaban, son actos completamente legales; pues si es así, ¿de qué se queja?, ¿a qué protesta?, ¿a qué viene esa campaña?, ¿a qué el empleo de frases equívocas que pueden inducir con fundamento, al error, a la inexacta apreciación de las cosas, y a formar una opinión extraviada, con grave perjuicio de los interesados, para luego, cuando se le piden explicaciones, tener que decir que ese error, y esa inexactitud y ese extravío de la opinión, si los ha habido, son injustos, porque a eso equivale la declaración de que los interesados han procedido dentro de la legalidad? Y no se nos diga despues, por toda explicación que tal vez, al correr de la pluma, se hayan escapado alguna palabra o concierto que pueda dar lugar a torcidas interpretaciones, porque eso, si bien puede suceder alguna vez, no es lo lógico, natural y corriente suceda tantas, máxime cuando muchos de los conceptos o frases van subrayados, lo cual equivale a una ratificación o confirmación de su empleo, y alejan la idea de que hayan pasado inadvertidos.

Dice que la adquisición, redención, etc., de las corralizas, han sido actos legales, pero injustos. Además de lo difícil que resulta, tratándose de actos determinados, ajustados a la ley, establecer esa compatibilidad entre la legalidad y la injusticia, porque entrando en toda noción de justicia un elemento subjetivo, como es la voluntad, únicamente se puede decir de un

†
LA SEÑORA
D.ª Antonia Ezcay y Rubio

Viuda de D. José Alava
HA FALLECIDO A LAS 7 DE LA MAÑANA DE HOY, A LOS 74 AÑOS DE EDAD
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

R. I. P.

Su Director Espiritual, hijas D.ª Guadalupe y R. M. Estefanía (religiosa de Enseñanza) hijo político D. Gregorio Castro, nietos D. José Ramón, D. Javier, D. José M.ª y D.ª Carmen, sobrinos, primos y demás parientes

Participan a V. tan sensible pérdida y le suplican se sirva encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver que tendrá lugar mañana sábado a las 11 y a los funerales que se celebrarán el domingo a las 10, en la Santa Iglesia Catedral, por cuyo favor les quedarán reconocidos.

El duelo se despide en la Iglesia

Tudela 24 de Marzo de 1916

acto, en aquellas condiciones verificado, que es injusto, cuando con él, a sabiendas y voluntariamente, se ha faltado a la justicia moral, o sea al ánimo de obrar con rectitud y justicia; a dudar de lo cual, y mucho menos a afirmar y a exteriorizar sus afirmaciones, no reconocemos ningún derecho al desconocido articulista en cuestión, de La Ribera de Navarra, como causahabientes que somos y poseedores del estado legal y jurídico de las citadas corralizas; además de esto decimos, y prescindiendo de lo extemporánea que resulta la exhumación de actos, acuerdos y resoluciones, de los cuales nos separa un transcurso de tiempo de cerca de sesenta años, ¿basta la mera afirmación de «La Ribera» de que aquellos actos son injustos para que los consideremos como tales? ¿Va a prevalecer su opinión en contra de la que sostuvieron, entidades y corporaciones respetables, asesoradas de personas inteligentes, que de un modo indudable consideraron justos y convenientes aquellos actos? Lo menos que puede hacer «La Ribera» es respetar las razones y motivos en que aquellos actos se apoyaron, ya que, aparte de otras consideraciones, es más fácil que se equivoque uno que no muchos.

El argumento empleado por «La Ribera» para atacar la justicia de la venta de las corralizas, comparando lo que hoy producen con lo que producían en aquel tiempo, no puede formalmente tomarse en cuenta. Todos sabemos que la propiedad inmueble no es insensible ni mucho menos, al constante desarrollo del progreso, y que hay muchísimas causas, naturales unas y artificiales otras, que influyen o pueden influir poderosamente en las condiciones esenciales y accidentales de la propiedad rústica, alterando, lo mismo en favor que en contra su anterior valor y el de sus productos, modificando la cifra de sus rendimientos etc., etc.; de esto se ven ejemplos a cada paso, y a nadie se le ocurre tomar estos cambios de valor, como norma o criterio regulador de la justicia o injusticia de una venta anterior, sobre todo cuando, como en el caso presente sucede, ha pasado más de medio siglo de aquella venta a hoy; repetimos que hablar de esto es darle una importancia que no tiene, y sólo hemos de añadir que personas conocedoras de estas cuestiones de corralizas, califican, no ya de justo, sino de excesivo, el precio en que se vendieron aquellas, atendiendo a lo que entonces rendían, que es el verdadero cálculo.

Y para terminar: Aún cuando el reconocimiento que hace «La Ribera» de la legalidad que ha presidido y ha acompañado a este asunto de las corralizas, nos releva y exime de ello, queremos hacerle saber que en poder del que suscribe obran los antecedentes, documentos y justificante necesarios, que son la comprobación de cuanto dejamos dicho. De ellos resulta que la venta de las corralizas se hizo por acuerdo tomado por el Ayun-

tamiento y veintena, previo informe de peritos prácticos tasadores, con aprobación de la Excm. Diputación, en subasta pública, suficientemente anunciada, y por un precio que excedió del que sirvió de tipo para la subasta. A disposición de «La Ribera» y de cuantos quieran examinarlos, están esos documentos y esos justificantes; a ellos nos remitimos, convencidos de que los mismos, con preferencia a cuanto nosotros digamos, constituyen la mejor defensa que pudiéramos hacer de esta cuestión de las corralizas (de la que no pensamos ocuparnos más) suscitada con empeño, digno de mejor causa, por el periódico «La Ribera de Navarra».

FRANCISCO IRIBAS.

ACLARANDO

Según La Ribera, algunos conceptos y palabras que se le han escapado, han sido interpretados torcidamente por el estado actual de excitación de ánimos.

¡Si aquí los únicos que están excitados y han perdido la serenidad, son ustedes! ¡Si los únicos que están más nerviosos que un timbre al ver esfumarse sus proyectos de derrotar al señor Mendez Vigo, son ustedes!

Su campaña la han interpretado todos admirablemente y ciertamente que su resultado habrá satisfecho a todos menos a los que la iniciaron, llamense redactores, inspiradores o asesores.

Personas verdaderos modelos de sensatez, respetabilísimas y ajenas a toda contienda política, han reprobado esa campaña, como a ustedes les consta, y jamás hubiesen manifestado su descontento si esos artículos se hubieran ajustado a las enseñanzas de nuestra Santa Madre la Iglesia, en lo referente a puntos de doctrina.

Y en lo tocante a la cuestión social, si se hubiesen ajustado en todo a las sapientísimas doctrinas del inmortal pontífice León XIII, de feliz memoria, en su luminosa encíclica *Rerum novarum*, seguramente que no les hubiese llamado al orden una elevadísima y muy respetable Autoridad, según nos han informado.

Como del último párrafo de La Ribera parece desprenderse una envuelta censura para quien con tal acierto ha obrado, desde el momento en que dicen ustedes que ni se han salido de las enseñanzas de la Iglesia, ni se han apartado de la Encíclica citada, y como nosotros fieles cumplidores de nuestro programa, amantes del principio de autoridad en todos sus órdenes, hemos de velar por el prestigio de los que la representan, procuraremos estudiar la Encíclica *Rerum novarum*, para que se vea la gran distancia que separa la campaña de La Ribera, de las sanas enseñanzas que aquella contiene.

CONFITERÍA Y ULTRAMARINOS DE GREGORIO CASTRO

Plaza de los Fueros, 2 y 4.

Dulces en almíbar. Mermeladas. Piñas de América. Pasta de guayaba. Aceitunas rellenas de jamón y anchoas. Anchoas en salmuera. Langostinos. Langosta y Salmón, marcas inglesas.

Chocolates los mejores del mundo de **ORTS**

Trilladoras-ventiladoras

Sistema PARDO

Estas trilladoras son las que más se adoptan a las necesidades del país por su menor capacidad y volumen en relación con las extranjeras, por la poca fuerza que necesitan para su funcionamiento y por lo reducido de su coste. Construcción sólida, perfección y economía en la labor y gran sencillez de su manejo.

Diseños y presupuestos gratis a quien los solicite

MUGICA, ARELLANO Y COMPAÑIA. Ingenieros

Representante en Tudela, JULIO GAONA

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Agapito.
" del sábado.—La Anunciación.
" del domingo.—San Braulio.
" del lunes.—Santa Lilia.

**

LA CUARESMA.—Mañana, sábado, pronunciará el R. P. Benito de Cascante, en la Misa mayor, en la Catedral, el sermón panegírico de la Encarnación del Señor.

El próximo domingo, disertará sobre el tema: «La Confesión Sacramental es de origen divino».

GACETILLAS

Llegado
En el correo de hoy ha llegado nuestro querido amigo el dignísimo ex-diputado y futuro representante en Cortes de este Distrito don José María Mendez de Vigo.

Como no dudamos que ha de recoger el fruto de sus desvelos, como premio justísimo a los muchos y grandes beneficios que por su gestión ha recibido el Distrito, nos complace en enviarle, a la vez que la bienvenida, nuestra más entusiasta enhorabuena.

† MISAS

Todas las que se celebren el próximo domingo, 26 del corriente, en la iglesia de PP. Filipenses, y el lunes, 27, en la de San Jorge, de 6 a 12, serán aplicadas por el alma de

D. Aniceto Sada Castro

La familia suplica y agradecerá la asistencia y oraciones.

Necrológica

A las 7 de la mañana ha fallecido la respetable señora D.ª Antonia Ezcay, madre política de nuestro querido amigo D. Gregorio Castro.

Mañana a las 11 será la conducción del cadáver, y el domingo a las diez se celebrarán los funerales en la Santa Iglesia Catedral.

Reciba la apreciable familia de la finada nuestro más sentido pésame.

Misas

Como verán nuestros lectores, to-

das las misas que se celebren el próximo domingo en la Iglesia del Carmen y al día siguiente lunes en la parroquia de San Jorge el Real, de 6 a 12, serán aplicadas por el alma de don Aniceto Sada.

Siendo muchísimas y merecidas las simpatías que goza tan apreciable, como distinguida familia del finado seguramente se patentizarán con este motivo, y no dudamos se verán dichas misas, muy concurridas.

Imprenta de Castilla.—Tudela

MARTIN ESTREMER HJO ALMACEN DE TPAPOS

CUESTA DE LA ESTACIÓN.—TUDELA
Compra de Metal, Cobre, Zinc, Plomo y Hierro al por mayor y menor, a precios muy elevados.

No vender sin consultar con esta casa, pasando aviso se recogerá a domicilio.

70.000 PESETAS

para préstamos hipotecarios, y se admiten negocios judiciales y anticipo costas; administraciones gestiones de compra y venta de fincas, de herencias, de cobros de rentas y créditos de particulares, reclamaciones a ferrocarriles, cumplimiento de exhortos y demás asuntos judiciales, legalización de documentos.

Dirigirse a *Alejandro Bozal Sanchez*, Procurador de los Tribunales Soldevilla, 29.—Teléfono 100, TUDELA.

Se Venden

ampliaciones fotográficas del señor Mendez Vigo, desde 10 pesetas una, en la Peluquería de D. Mauricio Royo.

FÁBRICA DE CAL COMUN de Serañín Carrascón

Especialidad en cales para sulfatos brisas y blanqueos.

A causa de llevarse en gran escala la fabricación se sirve por contrato en inmejorables condiciones material para obras de importancia.

Se cumplimentan los pedidos con la mayor urgencia.

PAJA

Se vende en la calle Zurradores núm. 3 al precio de 1'25 paca.

ALMACEN DE DROGAS, FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS
de PRUDENCIO REMACHA, Gaztambide, 25.-Tudela

Cristal, Loza, Porcelana,
Batería de cocina, Juguetería, Vidrios
planos, Herraje para obras, Pinturas
preparadas y en polvo,
Hules, Cepillos y Brochería, Perfumería
y Papeles pintados.

Precio fijo

Aparatos de luz eléctrica
ORTOPEDIA
Flores y plantas artificiales
Molduras para cuadros
Espejos—Cuadros—Cromos
Grasas—Aceite
♦ ♦ ♦ ♦ ♦ Esencia y Carburo
para Automóviles ♦ ♦ ♦ ♦ ♦

Único depósito y representación
exclusiva en Tudela y su distrito del
CEMENTO PORTLAND "Cangrejo,,
de Olazagutía, venta del mismo a precio
de fábrica.—Cal hidráulica, Baldosas
de Ariza y Azulejos de Manises.
Precios sin competencia

FERRETERIA MECANICA
de Gregorio Gimenez
(SUCESOR DE M. GIMENEZ)

LA MAS ANTIGUA DEL DISTRITO

Paseo de la Virgen de la Cabeza.—TUDELA (Navarra)

Teléfono, 19

Ladrillo usual, prensado para fachadas y suelos, huecos para macizos, tabiques
y bobedilla, ladrillos para suelos. Tejas curvas 21 al metro y planas 14. Curvas y
cañas para chimeneas.

Todos estos productos fabricados con los mayores adelantos conocidos en ma-
quinaria, es la mejor garantía para responder de su más perfecta elaboración y cocción.

Esto mismo hace que esta Casa pueda fabricar tamaños y formas especiales, haciéndolo
el encargo con anticipación y facilitándole plantillas.

SE FACILITAN MUESTRAS Y TARIFAS DE PRECIOS.

Caja de Ahorros del **Banco Aragonés**

ZARAGOZA

TRES y MEDIO por ciento de interés anual.
Imposiciones y Reintegros todos los dias.
Huchas para facilitar el ahorro.

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL DE TUDELA

Casa de Banca de Sra. Viuda de D. Vicente Miguel.

LEJIA

Pocas o ninguna son las mujeres que se
dan cuenta de lo que es una buena lejía; la
lejía sin embargo, se puede comparar al clá-
sico cocido que comemos los españoles, si lo
condimentamos con abundante carne, tocino, morcilla y chorizo, resultará un
excelente cocido, así sucede con la lejía; si lo ponemos mucho de lo bueno (hoy
muy caro) resultará muy buena: la lejía Pinilla siempre destaca de las demás,
por estar bien saturada de lo bueno.

Tres condiciones necesarias reúne mi lejía para el lavado y desinfección de
las ropas.

1.º Desdoblamiento de las grasas y demás impurezas adheridas a las ropas
2.º Toda mancha de vino, tinta y otras distintas por rebeldes que sean
desaparecen con la lejía PINILLA

3.º Debido a la proporcional cantidad de cloro que contiene esta lejía, es-
ta obra como desinfectante sobre las ropas, suelos, fregados y demás.

La lejía PINILLA no tiene rival, no hay quien pueda hacerle competencia
en clase y precio.

Pedid la lejía Pinilla en los principales establecimientos de Tudela.

DESPACHO Y FÁBRICA: SAN MARCIAL N.º 7, TUDELA

EL ECO DEL DISTRITO

Bisemanal independiente

VERDADERO defensor de Tudela y su distrito

Se publica los martes y viernes

Precios de suscripción

Tudela Un mes 0,60 pesetas. Fuera { Un trimestre . 2 ptas.
Un año 8 id.

Anuncios, reclamos, esquelas, &, &, a precios convencionales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Gaztambide núm. 5

Nota importantísima: Este periódico NO SE VENDE.

IMPRESA Y PAPELERIA

DE

ANTONIO CASTILLA

COMPLETO SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS Y LIBROS RAYADOS

ÚLTIMAS NOVEDADES

EN

OBJETOS DE ESCRITORIO

*En este Establecimiento se hacen toda clase de
impresos, tanto para particulares como para corpo-
raciones, a precios muy económicos.*

Gaztambide, 5

TUDELA

Teléfono, 76

Todas las esquelas que se impriman en esta Imprenta se insertarán gratis en el periódico